



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE 10 VIVIENDAS CON P.B. 42.28 M2, AREA DESCUBIERTA 14.58 M2,
BARDAS 7.00 ML

LICENCIA N° 0004

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN LICENCIA No. 0004

DATOS DEL PROPIETARIO	PERITO
NOMBRE: ARE VIVIENDAS S.A. DE C.V.	NOMBRE: ARQ. JESUS DANIEL AGUILAR REYES
DOMICILIO: CIRCUITO MISION INMACULADA CONCEPCION	CED. PROFESIONAL
COLONIA: FRACCIONAMIENTO VILLAS LAS MISIONES	No. DRO OBRAS PÚBLICAS
USO DE CONSTRUCCIÓN: HABITACIONAL	DOMICILIO: _____ TEL: _____

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CIRCUITO MISION INMACULADA CONCEPCION LOTE 48 AL 57 M-03	TIPO DE OBRA	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
		SOTANO		M2
COLONIA: FRACCIONAMIENTO VILLAS LAS MISIONES	BARDEO: <input type="checkbox"/>	PLANTA BAJA	42.28 M2	M2
ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL: 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216	CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/>	1o NIVEL		M2
No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE:	REPARACIÓN: <input type="checkbox"/>	2o NIVEL		M2
USO DE SUELO: H4-HABITACIONAL MEDIA ALTA	DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/>	3o NIVEL		M2
CLAVE CATASTRAL: U-050-084-048 U-050-084-049 U-050-084-050 U-050-084-051 U-050-084-052 U-050-084-053 U-050-084-054 U-050-084-055 U-050-084-056 U-050-084-057	AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/>	4o NIVEL		M2
REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	OTROS: <input type="checkbox"/>	OTROS	14.58 M2	M2
	ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	OTROS	7.00 ML	M2
		TOTAL:	42.28 M2	

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE: _____ DÍAS: _____ MES: _____

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO DEL: 01 06 20

RECIBO OFICIAL No. B-155202 NUM.OFICIAL AL: 01 12 20

RECIBO OFICIAL No. \$ 4,858.00 PERMISO CONST

IMPORTE: _____

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO



ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

- A 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

La información no ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.